



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

3996
10/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: SERMEOOP Rut 070375900-9
: 1,879,800 UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL
OCHOCIENTOS PESOS
: APORTE MES DE NOVIEMBRE

: 10/12/2009

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLAS DE SUELDO		10/12/2009	1,879,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	1,879,800	
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		1,879,800
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	1,879,800	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		1,879,800
	Sumas Iguales	3,759,600	3,759,600

REFRENDACION

Cuenta:	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	41,630,577	377,533,675	
Total Comprometido	35,841,927	382,957,387	
Saldo x Comprometer	5,788,650	-5,423,712	

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
Centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

Recd. 1557
10/12/09